

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Índice de la información clasificada como reservada

Ejercicio			Número de sesión en la que se realizó la reserva	Tipo de reserva (Completa/Parcial)	Caracterísitcas de la información	Justificación	Fecha de inicio de la reserva PRIMER TR	Fecha de término de la reserva	Plazo de reserva	Partes que se reservan	Prórroga	Área que generó la información	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2025	01/01/2025	31/03/2025	Primera Sesión Extraordinaria	Completa	contenida en 57 actas circunstanciadas que obram en los archivos de la Oficialia Electoral y se encuentran vinculadas de manera difecta con distintos procedimientos judiciales y otros seguidos en forma de juicio, donde no se ha emitido una determinación o resolución, o bien, no	De conformidad con el artículo 183 fracción VII de la Ley de Transparancia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Cubad de Medicon, celativa a la información la Cubad de Medicon, celativa a la información trata de expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, mientras la sentencia o resolución de fondo no haya causado ejecutoria.	22/01/2025	22/01/2028		La reserva recae únicamente en 57 actas circumstanciadas emitidas por la Subdirección de Óticalia Electoral, mismas que se encuertar viculadas con diversos que se encuertar viculadas con diversos procedimientos judiciales en curso, y otras esquidos en forma de jusica, en los que no se ha emitido resolución o bien, no han causado estado.	En su momento se valorará	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva a través de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo	31/03/2025	

Periodo de actualización: Semestral.